

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIUDADSEG COMPAÑÍA LIMITADA.

En Quito a los 20 días del mes de mayo del dos mil once, en el domicilio de la Compañía situada en la Calle Diego Montanero y pasaje A, lote 2, Provincia de Pichincha, de esta ciudad de Quito, a las 08H00. Se reúne en Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA CIUDADSEG COMPAÑÍA LIMITADA**. Los señores HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS y RICHART HAROLD CALIZ RAMOS, en calidad de socios fundadores con nueve mil quinientos y quinientas participaciones de UN (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica respectivamente, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, el señor RICHART HAROLD CALIZ RAMOS es quien preside la presente Junta y actúa como secretaria ad-hoc la abogada Verónica Barragán Bosquez.

Hallándose presente los únicos socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y FERRETERA CALIZ BARRAGAN COMPAÑÍA LIMITADA** y por lo tanto representado el total del capital pagado y suscrito, se prescinde de la publicación por la prensa, por lo que la presente junta General Extraordinaria de Socios se encuentra legalmente convocada y reunida para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- a) Conocer los informes de: Gerente General, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2010;
- b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2010.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

Primer punto del orden del día: Conocer los informes de: Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Por secretaría se da lectura en voz alta al informe anual de actividades del Gerente General los mismos que son analizados por los presentes y como se hallan conformes con su contenido los aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia del informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2010.

El Presidente manifiesta que es necesario aprobar los balances y estados financieros de la compañía del año 2011. Los asistentes revisan las cuentas y deciden por unanimidad aprobar tanto el balance como el estado de pérdidas y

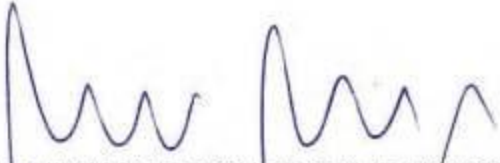
ganancias del año 2010, y disponen que se proceda a su presentación en los respectivos organismos de control. Se incorpora una copia de los estados financieros al expediente de esta acta.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión, siendo las 10H00. A las 12H30,

Firmado para constancia los socios de la **COMPAÑÍA CIUDADSEG COMPAÑÍA LIMITADA** conjuntamente con la secretaria AD-HOC que lo certifica.-



RICHART HAROLD CALIZ RAMOS
PRESIDENTE



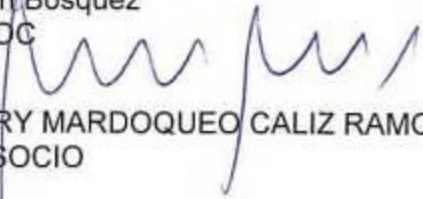
HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS
GERENTE



RICHART HAROLD CALIZ RAMOS
SOCIO



Ab. Verónica Barragán Bosquez
SECRETARIA AD-HOC



HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS
SOCIO



Ab. Verónica Barragán Bosquez
SECRETARIA AD-HOC